CULTURAS Y SOCIEDAD

Martes 13.08.13 SUR



La agenda de La Casa Invisible forma parte del circuito cultural y social de la ciudad seis años después de la ocupación ilegal en 2007, :: sus

La Casa Invisible, otro año en el limbo jurídico

La actividad cultural continúa con normalidad doce meses después de truncarse la legalización definitiva



El Ayuntamiento esperará hasta diciembre, cuando la fundación constituida cumpla dos años, para negociar un convenio de cesión del inmueble

MÁLAGA. Ha pasado un año desde el 'no' del Ayuntamiento a la transmisión directa del inmueble y, como dice la famosa canción, en La Casa Invisible la vida sigue igual. En la prác-tica, continúa con su programación cultural y social, incluso con «sobreabundancia de actividades», aseguran sus miembros. En la teoría, el co lectivo se mantiene en tierra de na-die. En el limbo jurídico. Se reconoce y respeta la agenda del espacio -ya asumido como un punto de encuen-tro más en el circuito de la ciudad-, pero sus promotores siguen ocupan-do sin todas las de la ley un edificio de titularidad municipal. Desde La Casa Invisible aseguran

que en el inmueble de calle Nosqueque en en minuelle de cale Nosque afuncionan «con normalidad», pero admiten que no es «una situación sa-tisfactoria». El 'impass' en el que se encuentran les impide cerrar acuerdos con otras instituciones para avan-zar en su proyecto. Todo podría cambiar a finales de este año. Será enton-ces cuando la fundación constituida por el colectivo –una de las exigencias municipales para su legalización definitiva – cumplirá dos años, el pla-zo que marca la ley para que las ins-tituciones públicas puedan cerrar con-venios con las asociaciones (un filtro de seguridad para garantizar que no se hayan constituido en falso). «Y ya podremos negociar un acuerdo para la cesión», apunta el concejal de Cul-tura, Damián Caneda. Se trata de reactivar unas conver-

Se trata de reactivar unas conver-saciones que quedaron en punto muerto el pasado verano tras meses de buena sintonia. Gobierno local y La Casa Invisible firmaron en 2011 un protocolo de intenciones que daba al colectivo un plazo de doce meses al coiectivo un piazo de doce meses para cumplir una seria de requisitos. La recompensa sería la cesión del in-mueble de calle Nosquera durante un periodo de cinco años. Entre las con-diciones, figuraba la constitución de una fundación, llamada la Fundación de los Comunes, que quedó registra-da en noviembre de 2011. Pasado ese plazo, y con todas las premisas cumplidas –según entendía el colectivo–, la relación se rompió en el último momento por la fórmula escogida para realizar ese traspaso. La Asesoría Jurídica del Ayunta-

miento rechazó de pleno la transmi-sión directa de un bien municipal a un grupo cuya génesis se encuentra al margen de la legalidad. «No había justificación de interés público para que se hiciera así. El estricto cumplimiento de la ley obligaba a sacarlo a concurso», recuerda Caneda. Un extremo al que se negaron los miembros de La Invisible, que veían innecesario ese trámite –que pasaba por la salida previa de la casa-tras cinco años de actividad ininterrumpida v arios de actividad inimeritari pida y aceptada. Insisten en que La Casa In-visible «no es ilegal, ni tan siquiera alegal». «Tenemos un documento fir-mado por el alcalde en el que se nos reconoce», defiende Eduardo Serra-

no, miembro de La Casa Invisible.

Desde entonces y hasta hoy apenas ha habido contactos entre las partes. Nada ha cambiado en calle Nos-

Las conversaciones quedaron en punto muerto tras un desacuerdo en la fórmula de la cesión

En el último ejercicio apenas se han producido contactos entre las partes

quera, salvo por un paso que ha dado el Ayuntamiento: el Consistorio ha aprobado una promoción de VPO en esa misma vía en la que se incluye un centro para emprendedores cultura-les, el proyecto que pretendía llevar a cabo en la Casa Invisible antes de ser okupada y al que parece renun-

y políticas», alega Serrano, que lamenta además «la falta de información» sobre los motivos. Caneda lo desmien-te y argumenta que el concurso pú-blico es el único método legal para otorgar la titularidad temporal del edificio okupado en 2007.

En regla Será así hasta diciembre de 2013, mes en el que la Fundación de los Comunes tendrá va los dos años que se exigen para sellar convenios concretos con una institución pública. Caneda pedirá al Área de Urbanismo que con-crete las exigencias de accesibilidad y seguridad que -como cualquier lo-cal-requiere La Casa Invisible para estar en regla. Su idea es que el colec-tivo pueda trabajar en ellas cuanto antes para que los representantes se sienten a finales de año en la mesa de negociaciones con esos términos cumplidos. Será el momento de fijar las condiciones de la cesión temporal del inmueble por 'x' años, que se irá re-novando periódicamente. «Como se hace con el resto de las asociaciones». apostilla el concejal de Cultura.

LA CRONOLOGÍA

- ▶ Marzo de 2007. El día 10, durante una de las galas del Festival de Málaga Cine Español, el colec-tivo entra de manera ilegal en un inmueble de la calle Nosquera adquirido por el Ayuntamiento.
- ▶ Enero de 2011. Después de varios amagos de desalojo forzoso y de meses de negociaciones, el Ayuntamiento y La Casa Invisible firman un protocolo de intenciones para encauzar la legalización del proyecto.
- ▶ Noviembre 2011. La Casa Invisible crea una fundación (la Fundación de los Comunes), uno de los requisitos establecidos en el protocolo de intenciones, y em-pieza a negociar con el Ayuntamiento los términos del acuerdo de cesión.
- ► Marzo de 2012. La Casa Invisi-ble y el Ayuntamiento de Málaga parecen ultimar los términos del convenio.
- ▶ Julio de 2012. La legalización definitiva no llega por un desa-cuerdo en la fórmula de la cesión. La Invisible exige la transmisión directa y el Ayuntamiento apues ta por sacar a concurso la gestión.
- ▶ Agosto de 2013. Un año des pués, no se ha producido ningún contacto entre las partes.

ind distributed by NewspaperDirect rectsom US/Can:1.877.980.4040 Intern:800.6364.6364